

**CIRCULAR No. 79****PARA: INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR****DE: NATALIA ARIZA RAMÍREZ  
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN SUPERIOR****ASUNTO: NUEVA COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA DE LAS SALAS DE  
EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL INTERSECTORIAL  
DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR – CONACES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2016.****FECHA: 28 DIC 2015**

Con el fin de apoyar los procesos de inserción de Colombia en el contexto internacional y garantizar la calidad y comparabilidad de las estadísticas oficiales, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE profirió la Resolución No. 776 del 9 de abril de 2015 “*por la cual se establece la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación Adaptada para Colombia –CINE – 2011 A.C.*”, la cual instaura la necesidad de organizar la información de los programas educativos ofrecidos por las instituciones educativas, tanto de la educación formal como de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (formación profesional), que forman parte del sistema educativo colombiano.

En dicho contexto, el Ministerio de Educación Nacional emitió la Resolución 16460 de 02 de octubre de 2015, por medio de la cual se reorganizó la estructura de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CONACES-, específicamente en el cambio de la denominación de las Salas de Evaluación y las disciplinas asociadas a las mismas, modificando el funcionamiento de la plataforma SACES.

Acorde con lo anterior, y con el propósito de brindar a las Instituciones de Educación Superior información acerca de las estrategias adoptadas por el Ministerio y que repercuten en el trámite de las solicitudes de Registro Calificado que son presentadas a través de la plataforma, se informa lo siguiente:

## **1. COMPOSICIÓN DE LAS SALAS.**

La CONACES, se organizará a través de una Sala General, las Salas de Evaluación y una Sala de Coordinadores. La composición será la siguiente:

1. Sala General: Integrada por el Ministro (a) de Educación Nacional o su delegado y el Director (a) del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación –COLCIENCIAS o su delegado.

2. Salas de Evaluación: Las Salas de Evaluación de la CONACES serán:

2.1. Sala de Evaluación de Educación.

2.2. Sala de Evaluación de Artes y Humanidades

2.3. Sala de Evaluación de Ciencias Sociales, Periodismo e Información

2.4. Sala de Evaluación de Administración de Empresas y Derecho

2.5. Sala de Evaluación de Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística

2.6. Sala de Evaluación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

2.7. Sala de Evaluación de Ingeniería, Industria y Construcción

2.8. Sala de Evaluación de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria

2.9. Sala de Evaluación de Salud y Bienestar

2.10. Sala de Evaluación de Trámites Institucionales.

3. Sala de Coordinadores: Integrada por los coordinadores de cada Sala de Evaluación.

## **2. NUEVA ESTRUCTURA DE LAS SALAS DE EVALUACIÓN DE LA CONACES**

A continuación se describe el nombre de las actuales salas de evaluación de la CONACES y su homologación acorde con la clasificación CINE y los campos específicos y detallados que se deben tener en cuenta cuando se realice cualquier solicitud relacionada con el Registro Calificado y trámites asociados, de un programa en la plataforma SACES:

SALA DE EVALUACIÓN DE LA CONACES - ACTUAL	SALAS DE EVALUACIÓN DE LA CONACES ACORDE CON LA CLASIFICACIÓN CINE	CAMPOS ESPECÍFICOS	CAMPOS DETALLADOS
Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias Sociales, Periodismo e Información	Ciencias sociales y del comportamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía</li> <li>- Ciencias políticas y educación cívica</li> <li>- Psicología</li> <li>- Sociología y estudios culturales</li> </ul>
		Periodismo e información	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Periodismo y reportajes</li> <li>- Bibliotecología, información y archivología</li> </ul>
Ciencias de la Salud	Salud y Bienestar	Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Odontología</li> <li>- Medicina</li> <li>- Enfermería y partería</li> <li>- Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico</li> <li>- Terapia y rehabilitación</li> <li>- Farmacia</li> <li>- Medicina y terapia tradicional y complementaria</li> </ul>
		Bienestar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia a adultos mayores y discapacitados</li> <li>- Asistencia a la infancia y servicios para jóvenes</li> <li>- Trabajo social y orientación</li> </ul>
Agronomía, Veterinaria y Afines	Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción agrícola y ganadera</li> <li>- Horticultura</li> </ul>
		Silvicultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Silvicultura</li> </ul>
		Pesca	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pesca</li> </ul>
		Veterinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Veterinaria</li> </ul>
Ciencias Económicas y Administrativas	Administración de Empresas y Derecho	Educación comercial y administración	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contabilidad e impuestos</li> <li>- Gestión financiera, administración bancaria y seguros</li> <li>- Gestión y administración</li> <li>- Mercadotecnia y publicidad</li> <li>- Secretariado y trabajo de oficina</li> <li>- Ventas al por mayor y al por menor</li> <li>- Competencias laborales</li> </ul>
		Derecho	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho</li> </ul>
Ciencias Físicas, Naturales y Exactas	Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística	Ciencias biológicas y afines	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biología</li> <li>- Bioquímica</li> </ul>
		Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias del medio ambiente</li> <li>- Medio ambiente natural y vida silvestre</li> </ul>
		Ciencias físicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Química</li> <li>- Ciencias de la tierra</li> </ul>

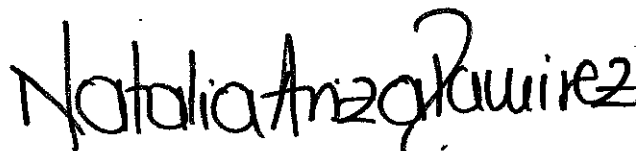
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Física</li> </ul>
		Matemáticas y estadística	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matemáticas</li> <li>- Estadística</li> </ul>
Ingenierías	Ingeniería, Industria y Construcción	Ingeniería y profesiones afines	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniería y procesos químicos</li> <li>- Tecnología de protección del medio ambiente</li> <li>- Electricidad y energía</li> <li>- Electrónica y automatización</li> <li>- Mecánica y profesiones afines a la metalistería</li> <li>- Vehículos, barcos y aeronaves motorizadas</li> </ul>
		Industria y producción	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesamiento de alimentos</li> <li>- Materiales (vidrio, papel, plástico y madera)</li> <li>- Producción textiles (ropa, calzado y artículos de cuero)</li> <li>- Minería y extracción</li> </ul>
		Arquitectura y construcción	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Arquitectura y urbanismo</li> <li>- Construcción e ingeniería civil</li> </ul>
Ingenierías	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de computadores</li> <li>- Diseño y administración de redes y bases de datos</li> <li>- Desarrollo y análisis de software y aplicaciones</li> </ul>
Artes y Arquitectura	Artes y Humanidades	Artes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación</li> <li>- Diseño industrial, de modas e interiores</li> <li>- Bellas artes</li> <li>- Artesanías</li> <li>- Música y artes escénicas</li> </ul>
		Humanidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Religión y Teología</li> <li>- Historia y arqueología</li> <li>- Filosofía y ética</li> </ul>
		Idiomas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición del lenguaje</li> <li>- Literatura y lingüística</li> </ul>
Trámites Institucionales	Trámites Institucionales		

### 3. ASPECTOS A TENER EN CUENTA FRENTE A LA RADICACIÓN DE NUEVAS SOLICITUDES EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR-SACES.

Con el fin de implementar las modificaciones y mejoras requeridas por el sistema, en lo relacionado con la armonización de los cambios estructurales ocurridos en las salas de CONACES, el **Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior-SACES** se deshabilitó y suspendió los términos para radicar nuevas solicitudes de Registro Calificado, Renovaciones de Registro Calificado, Modificaciones y Ampliaciones de Cobertura, **a partir del 21 de diciembre hasta el 31 de diciembre del 2015**, de conformidad con el aviso publicado en la plataforma.

Para evitar inconvenientes a las Instituciones de Educación Superior, el Sistema SACES estará habilitado en todo tiempo, para radicar respuestas a Autos y consultas y volverá a la normalidad a partir del 4 de Enero de 2016.

Finalmente nos permitimos indicar que los trámites que actualmente se encuentren en proceso y al 31 de diciembre de 2015, que no hayan sido estudiados por las actuales Salas de Evaluación de la CONACES, serán evaluados en 2016 por las nuevas Salas de la CONACES conformadas tal como se explicó anteriormente.



NATALIA ARIZA RAMÍREZ  
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

KS.

